

NORMAS DEL CENTRO PARA EL CURSO 25-26



CIDE es un Centro de titularidad privada que busca los más altos niveles de calidad para sus alumnos y alumnas.

De este modo, nos parece de primer orden la importancia de impregnar en los estudiantes el “aprender a aprender” como valor fundamental, despertando un real interés en las materias que estudian, y que les encamina a los itinerarios profesionales que deseen en sus vidas.

Para conseguir todos estos objetivos y en beneficio del buen funcionamiento del centro, sus recursos y profesorado, rogamos se respeten las siguientes NORMAS GENERALES:

1. Los abonos de la mensualidad deberán realizarse en LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES, en efectivo, o tarjeta bancaria.
2. Las mensualidades serán completas, no hay posibilidad de pagar por semana o medio mes, **salvo los meses de SEPTIEMBRE y JUNIO**, que se ajustarán en caso de disfrutar de menos semanas. El resto de meses se compensan, por existir otros meses con más días de clase. Esta norma no afecta al alumnado que asiste por días sueltos.
3. Las bajas deberán comunicarse en el Centro al menos 15 días antes del primero del mes en el que se causará la baja. Si no es así se deberá abonar el mes, asista o no a las clases.
4. Seguimos el calendario escolar de Dos Hermanas, a no ser que el Centro, puntualmente, comunique un cambio a sus clientes.
5. El Centro de Estudios se reserva el Derecho de Admisión para aquellos alumnos/as que considere incompatibles con la marcha general de las clases por insuficiente número de horas de asistencia, falta de pago u otros motivos.
6. En caso de necesitar un cambio de horario, éste deberá ser comunicado al menos con 24 horas de antelación.
7. Se prohíbe fumar en cualquier zona del Centro de estudios y en la fachada; comer en las clases y utilizar el teléfono móvil (a no ser que sea bajo petición expresa del profesorado).
8. Queda prohibido causar deterioro intencionado del mobiliario del Centro y las instalaciones. En caso de que ocurra, el alumno o su responsable tendrá que hacerse cargo del arreglo del mismo.
9. Los datos gestionados por esta empresa se registrarán según la LOPD, de manera que el interesado podrá ejercitar su derecho de eliminación, modificación y cesión de los datos según la normativa establecida al respecto.
10. La atención a familias en recepción por parte de la Dirección del Centro se realizará con cita previa (640 10 66 06) o en los días de atención al público estipulados.
11. En el caso de incumplimiento de las normas descritas, la dirección de CIDE podrá actuar en consecuencia.

RECIBIRÁ LAS NORMAS ADJUNTAS AL CORREO DE INSCRIPCIÓN.